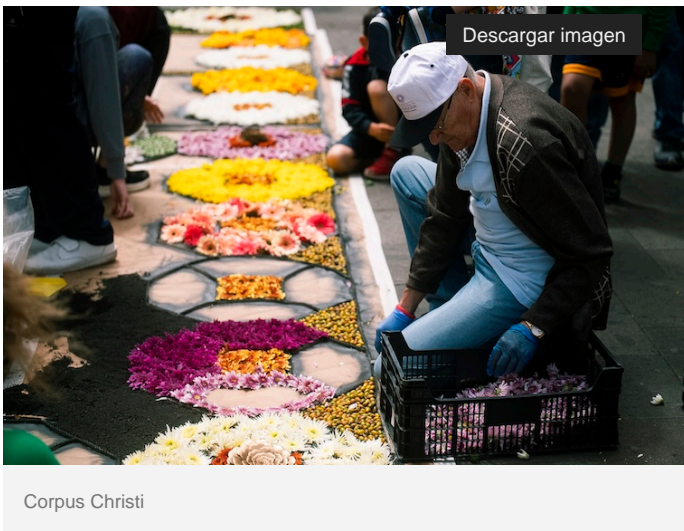


lunes 4 de mayo de 2026

El Ayuntamiento de La Laguna abre el plazo de inscripciones para participar en el Corpus Christi 2026

Desde este lunes, cualquier persona o entidad podrá presentar su solicitud para la elaboración y confección de alfombras en el casco histórico de la ciudad



El Ayuntamiento de La Laguna, a través de la concejalía de Fiestas, ha iniciado este lunes, 4 de mayo, el plazo de inscripciones para participar en la confección y elaboración de alfombras de cara a la celebración del Corpus Christi, que este año tendrá lugar el próximo 7 de junio.

Desde el Consistorio se han mantenido distintas reuniones a lo largo de estos últimos meses con el Cabildo Catedral, agrupaciones de alfombristas, hermandades y entidades sociales para coordinar todo el dispositivo previsto para esta jornada, ultimar los preparativos y analizar las necesidades relacionadas con estas creaciones ornamentales en pleno casco histórico de la ciudad.

Desde el Área de Fiestas, el concejal Dailos González ha destacado “el creciente interés que esta tradición ha ido adquiriendo en los últimos años, pasando de poco más de 40 alfombristas a unos 70 en la última edición”. Asimismo, el edil avanzó que una edición más se priorizará la utilización de materiales vegetales, incrementándose significativamente la adquisición de flores para que puedan ser los elementos protagonistas de estos tapices”.

Dailos González también destacó que se está trabajando para incentivar la participación de los colegios de los seis distritos y de las asociaciones vecinales en esta celebración, colaborando en este último cometido el área de Participación Ciudadana.

“Hay que recordar que esta tradición centenaria, profundamente arraigada en la identidad cultural y religiosa del municipio, es una de las expresiones artísticas y populares más reconocidas de La Laguna”, apostilló el concejal de Fiestas.

El plazo para presentar solicitudes estará abierto hasta diez días antes del propio Corpus y la inscripción puede realizarse tanto de forma presencial, en las oficinas del Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC) y en las Tenencias de Alcaldía, como de manera telemática, a través del enlace <https://sede.aytolalaguna.es/publico/procedimiento/189> [<https://sede.aytolalaguna.es/publico/procedimiento/189>].

La participación está abierta a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas que deseen diseñar y realizar alfombras en el recorrido procesional del Corpus. En este sentido, el procedimiento contempla la presentación de la solicitud mediante certificado digital o sistema CI@ve, y está gestionado por la concejalía de Fiestas, que notificará la autorización correspondiente una vez resuelto el procedimiento.